



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN N°1

ACTA N°8

En la ciudad de Buenos Aires, a los 06 días del mes de Abril de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N°1, en adelante CS, creado por la Resolución T.N.C. N° 545 del 27 de agosto de 2014, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.-----

Se encuentran presentes, por el TEATRO NACIONAL CERVANTES la Sra. Paula Andrea TRABATTONI y el Sr. Patricio SARMIENTO; por la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS el Lic. VALEGGIANI, Gabriel; en calidad de Experto el Sr. VALIENTE, Marcelo y el Sr. MERZARI, Jorge Aníbal; los Veedores Gremiales abajo firmantes; y como Secretaria Técnica, la Sra. DI MATTEO, María Isabel, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.-----

Siendo las 13:00 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los contenidos para la realización de la Evaluación Técnica y el cronograma de ejecución para la realización de la prueba escrita.-----

Acto seguido de acuerdo a lo indicado en el punto 1 del Orden del Día, y conforme lo establecido en el Artículo 52 de la Resolución SGP N° 39 de fecha 18 de Marzo de 2010 y sus modificatorias, los miembros de este CS elaboraron los contenidos para la realización de la prueba escrita para el cargo de **Técnico Superior en Electrotecnia Teatral**, Código Identificador: **2014-004711-TEATRO-G-SI-X-B**.-----

Se deja constancia que las preguntas y respuestas correspondientes a la Evaluación fueron guardadas en sobres cerrados, los que han sido lacrados y suscriptos por los miembros de este CS y Veedores Gremiales, a fin de asegurar la confidencialidad, transparencia e igualdad de oportunidades (conforme Artículo 51 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/2006 y sus modificatorios).-----

Asimismo, se deja constancia que los mencionados sobres se encuentran identificados en función del perfil del cargo a evaluar.-----



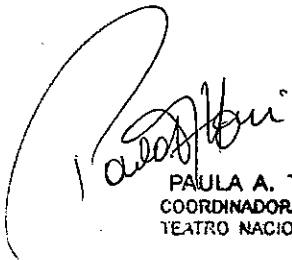
Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

La Secretaría Técnica de este CS procedió a tomar las medidas tendientes a la organización de la Evaluación Técnica, citando al postulante que se detalla a continuación y conforme el siguiente cronograma:

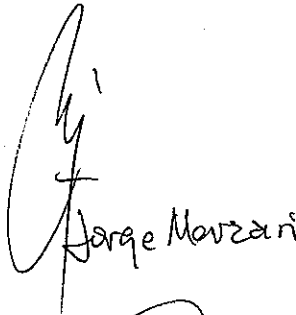
Día 08 de Abril de 2015, a las 15:00 hs., en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, Avenida Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", al postulante Sr. ZAPPIETRO, Daniel Omar, D.N.I N° 14.468.951-----

Asimismo para efectivizar las Evaluaciones Técnicas se tendrá presente lo establecido en el Artículo 53 de la Resolución SGP N° 39/2010 y modificatorias, que a continuación se transcribe: *"La prueba escrita de la evaluación de conocimientos deberá ser bajo seudónimo elegido por el postulante, debiendo utilizarse papel normalizado y una clave convencional de identificación personal que sólo permita individualizar a cada postulante después de su calificación. El postulante que se identificara en la prueba escrita será excluido del proceso de selección".*-----

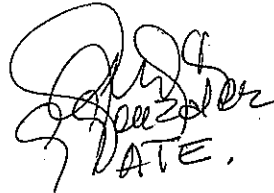
Siendo las 14:50 hs se levanta la sesión firmándose un ejemplar de un solo tenor y efectos.-----



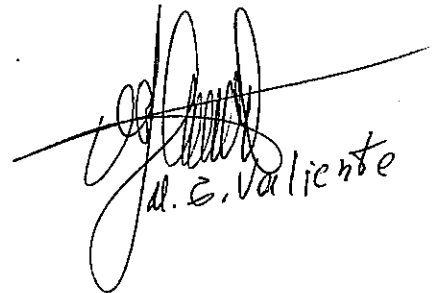
PAULA A. TRABATTONI
COORDINADORA DEL AREA RRHH
TEATRO NACIONAL CERVANTES



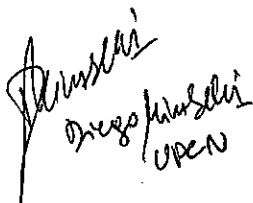
Jorge Marzari



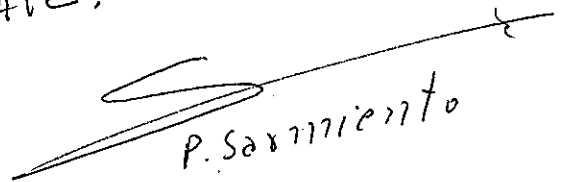
DATE.



J. E. Valiente



OPEN



P. Sarmiento